

Expediente: 139/24  
Carátula: GRAMAJO JUAN MANUEL C/ PEÑAFLORECLAUDIA Y CAJA DE SEGUROS S.A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 23/08/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
23377267079 - GRAMAJO, JUAN MANUEL-ACTOR  
900000000000 - PEÑAFLORECLAUDIA CAROLINA-DEMANDADO  
900000000000 - LA CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A., -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 139/24



H20703705888

JUICIO: GRAMAJO JUAN MANUEL c/ PEÑAFLORECLAUDIA Y CAJA DE SEGUROS S.A s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 139/24

Concepción, 22 de agosto de 2024.-

Previo a proveer escritos de fecha 21/08/24 y 22/08/24 deberá acompañar la parte actora los recaudos legales correspondientes a su apersonamiento en juicio.-MSC

Actuación firmada en fecha 22/08/2024

Certificado digital:  
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.